



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 - 2021**



Apazapan, Ver. A 07 de marzo del 2018	
Pres/017/2018/0119	
Asunto	Entrega de Acta de Cabildo

**DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE:**

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente Acta de Cabildo.

Acta de Sesión de Cabildo N°31 extraordinaria del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Con fecha 6 de marzo del 2018, que consiste en 03 hojas en la que el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. Propone al H. Cabildo la **Instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, periodo 2018-2019.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo, agradeciendo de antemano su atención se despide de usted:



**ATENTAMENTE  
07 DE MARZO DEL 2018**

*César Flores*  
**LIC. CÉSAR FLORES COLORADO**  
**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE APAZAPAN, VER  
2018-2021**

C.c.p. Archivo





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°31 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2018-2021.**

En la Cabecera Municipal de Apazapan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día seis de marzo del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Apazapan, Veracruz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°31 presidida por el LIC. CÉSAR FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, estando debidamente constituidos se procede a dar a conocer el punto único a tratar en esta sesión cuyo objetivo fundamental es fomentar coadyuvar, fortalecer y contribuir en acciones que eleven la calidad educativa en el Municipio, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación en su Artículo 70; acuerdo 716 publicado en el Diario Oficial de la Federación artículos 29, 30, 31 y 32 en todas sus fracciones; Ley Numero 247 de Educación del Estado de Veracruz- Llave Art. 176; Acuerdo número 041/2010 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave en su capítulo II Artículo 11, capítulo III Artículos 13, 15 Fracciones II, III y IV, y Artículo 16 Fracción II; y para tales efectos dicho Consejo de Participación Social en la Educación sin lugar a dudas es de suma importancia por lo que se procede bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

01.-LISTA DE ASISTENCIA

02.-DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

03.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

04.-EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN VER., PROPONE AL H. CABILDO EL LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, PERIODO 2018-2019.

Agotados los puntos 1, 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde certifico como Secretario de este H. Ayuntamiento, que existe Quórum Legal para continuar con la presente sesión.

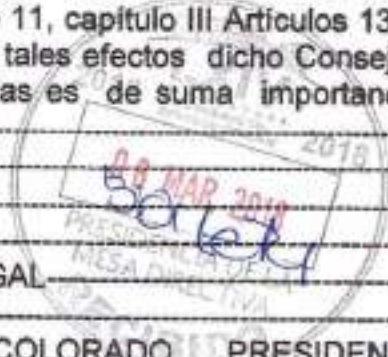
Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día. Por lo que agotado dicho punto se procede a proponer el desahogo del siguiente:

SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
*[Firma]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
*César Flores*

REGIDURÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
*[Firma]*

SINDICATURA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
*[Firma]*







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 - 2021



4.- Con relación al punto número cuatro del orden del día el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. En uso de la voz propone al H. Cabildo llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, periodo 2018-2019. Según lo dispuesto en la Ley General de Educación en su Artículo 70; acuerdo 716 publicado en el Diario Oficial de la Federación artículos 29,30,31 y 32 en todas sus fracciones; Ley Numero 247 de Educación del Estado de Veracruz- Llave Art. 176; Acuerdo número 041/2010 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave en su capítulo II Artículo 11, capítulo III Artículos 13, 15 Fracciones II, III y IV, y Artículo 16 Fracción II; y para tales efectos dicho Consejo de Participación Social en la Educación. Así mismo, el conformar la Coordinación Ejecutiva que fungirá como enlace con la Autoridad Educativa Municipal y la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.-----

Para lo cual una vez presentada la propuesta de quienes integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el H. Cabildo. **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

El L.A.E Perfecto Contreras Villa, Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase el acta Sesión de Cabildo Extraordinaria número 31 con el acuerdo y su aprobación. **CÚMPLASE.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia para los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **Doy Fe**-----



**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*César Flores*

**— LIC. CÉSAR FLORES COLORADO**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2018 - 2021



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Signature]*



**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
2018 - 2021

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.  
2018 - 2021



SÍNDICA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL



SINDICATURA MUNICIPAL  
2018 - 2021

REGIDOR MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

C. DELFINO DE JESUS VALDÉZ CABRERA



REGIDURÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021